



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
RECTORADO

Lima, 23 de marzo del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 01286-R-16

Lima, 23 de marzo del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 06100-FCA-15 de la Facultad de Ciencias Administrativas, sobre Grado Académico de Doctora.

CONSIDERANDO:

*Que según Acta de fecha 15 de setiembre del 2015, la Magíster NORKA PATRICIA STUART ALVARADO sustentó la Tesis intitulada: “**LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: HERRAMIENTA ESTRATÉGICA PARA LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES DE LA CADENA DE VALOR DE LA GRAN EMPRESA DEL SECTOR TEXTIL**”, para optar el Grado Académico de Doctora en Ciencias Administrativas, obteniendo la calificación de Bueno;*

Que mediante Resolución de Decanato N° 943-D-FCA-15 del 02 de noviembre del 2015, la Facultad de Ciencias Administrativas propone otorgar el Grado Académico de Doctora en Ciencias Administrativas, a la Magíster NORKA PATRICIA STUART ALVARADO;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario mediante Oficio N° 117-CPIAAGTR-CU-UNMSM/16 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00700-EPG-2015, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Doctora antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y con Resolución Rectoral N° 00315-R-16 del 02 de febrero del 2016;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE DOCTORA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, a la Magíster NORKA PATRICIA STUART ALVARADO.**
- 2° Autorizar a la Facultad de Ciencias Administrativas para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.**

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

crr